



PS/7594

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 OCT. 2024

VISTO: la realización de la "16° Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, la 11° Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena, y la 5° Reunión de las Partes del Protocolo de Nagoya" entre los días 21 de octubre y el 1° de noviembre de 2024 en la ciudad de Cali, República de Colombia;

RESULTANDO: I) que la funcionaria de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Señora Ana Laura Mello ha sido designada para participar de dichos eventos;

II) que los gastos de la misión serán financiados por el Proyecto "Consolidando políticas de conservación de la biodiversidad y la tierra como pilares del desarrollo sostenible";

CONSIDERANDO: que dada la importancia de los eventos resulta de especial interés la participación en los mismos de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Ana Laura Mello;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución de Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la señora Ana Laura Mello a la ciudad de Cali, República de Colombia, a fin de participar de la "16° Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, la 11° Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena, y la 5° Reunión de las Partes del Protocolo de Nagoya", entre los días 19 de octubre y 2 de noviembre de 2024.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República